

REQUISITOS PARA LA ENTREGA DEL MEDIO DE COBRO PARA LA BECA DEL GOBIERNO FEDERAL.

Becas para el Bienestar Benito Juárez.

Nota: La o el estudiante deberá presentar **dos (2) juegos de copias** de los siguientes documentos: En caso de no traer algún documento y/o cubrir con los siguientes requisitos, el medio de pago no será entregado y deberá esperar a su siguiente fecha de atención

BANCO

- **Credencial escolar**

1.1 En caso de no contar con la credencial, deberá acudir con una provisional generada por control escolar, ya que de lo contrario no será posible entregar el medio de pago.

1.2 Contenido de la credencial:

- Nombre de la Institución Educativa
- CURP de la o el estudiante
- Fotografía del o la estudiante
- Sello de la escuela
- Ciclo escolar

- **Identificación Oficial del padre o madre vigente**

(en caso de ser hermano o abuelo deberá agregar un acta de nacimiento y su CURP no mayor a 3 meses) para tíos, vecinos, familia política, etc, acredita únicamente la tutela a través de la resolución del juez de distrito donde se acredite como tutor legal.

- **Comprobante de domicilio** no mayor a 3 meses de emisión (septiembre-diciembre).

No recibo predial.

- **CURP actualizado del estudiante** (no mayor a 3 meses de emisión)

- **Constancia de Estudios**

- Nombre de la Institución Educativa
- CURP de la o el estudiante
- Sello de la escuela
- Ciclo escolar

- **Acta de nacimiento del estudiante vigente**

- **Formato de incorporación**

BECAS BENITO JUAREZ

- **Credencial escolar**

1.1 En caso de no contar con la credencial, deberá acudir con una provisional generada por control escolar, ya que de lo contrario no será posible entregar el medio de pago.

1.2 Contenido de la credencial:

- Nombre de la Institución Educativa
- CURP de la o el estudiante
- Fotografía del o la estudiante
- Sello de la escuela
- Ciclo escolar

- **Identificación Oficial del padre o madre vigente**

(en caso de ser hermano o abuelo deberá agregar un acta de nacimiento y su CURP no mayor a 3 meses) para tíos, vecinos, familia política, etc, acredita únicamente la tutela a través de la resolución del juez de distrito donde se acredite como tutor legal.

- **Comprobante de domicilio** no mayor a 3 meses de emisión (septiembre-diciembre)

No recibo predial.

- **CURP actualizado del estudiante** (no mayor a 3 meses de emisión)

- **Constancia de Estudios**

- Nombre de la Institución Educativa
- CURP de la o el estudiante
- Sello de la escuela
- Ciclo escolar

- **Acta de nacimiento del estudiante vigente**

-

- **Formato de incorporación**

